

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado por el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB)** fue de 1,600,876.9 miles de pesos, superior en 8.6% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor gasto pagado en los rubros de Gasto de Operación (93.7%), y Servicios personales (7.4%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 13.3% con respecto al presupuesto aprobado. Su comportamiento se explica a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado superior en 7.4% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, por los incrementos al gasto asociado a las remuneraciones al personal de carácter transitorio y permanente, de otras prestaciones sociales y económicas y, en seguridad social.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 93.7% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado mayor en 75.8% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente de la gratuidad de los servicios de salud, afectando principalmente en materiales de administración, productos químicos, medicamento, materiales accesorios y suministros médicos y de laboratorio, los cuales fueron destinados para los programas de salud.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue mayor en 115.0% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, por la asignación de recurso en la partida 79902 (provisiones para erogaciones especiales). A las partidas de gratuidad principalmente 25301, 25401 y 33901 entre otras
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 98.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a los trasposos de partidas de gratuidad principalmente a la 25301, 25401 y 33901 entre otras, esto derivado de la gratuidad de los servicios de salud para las personas sin seguridad social.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** registró un gasto pagado menor en 6.1% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto pagado registró un decremento de 6.1% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos pagados son para el inversionista proveedor mismos que a continuación se mencionan:
 - ❖ En Inversión Proyecto para la prestación de servicio el presupuesto pagado fue menor en 6.1% respecto al presupuesto aprobado. Los recursos ejercidos fueron canalizados para pago del inversionista proveedor, y se autorizó una adecuación para partidas de gratuidad por 20,000.0 miles de pesos, para la atención a pacientes sin seguridad social.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 el gasto pagado del HRAEB fue a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo social, y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda la **función** *Salud* y la tercera la **función** *Ciencia, Tecnología e innovación*.

- La **finalidad Gobierno** representó 0.3% del presupuesto total pagado y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 46.5%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante el programa de actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, se llevaron a cabo las actividades de auditorías e investigaciones, asimismo se coadyuvó en la legalidad de los procedimientos de contratación mediante la resolución de inconformidades y sanción a proveedores.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó 99.0% del presupuesto pagado y fue superior en 9.1% en relación con el presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - De un total de 6,329 egresos del periodo enero-diciembre, 91.5% fueron egresos por mejoría.
 - La tasa de infecciones por mil días estancia cerró en 7.9, registrando 287 episodios de infecciones asociadas a la atención de la salud de un total de 36,399 días de estancia hospitalaria.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Al interior del comité del expediente clínico se revisaron 975 expedientes clínicos, observando que 923 (94.7%) cumplen con los criterios de la NOM SSA 004.
 - Se otorgaron 78,477 consultas de primera vez, subsecuentes, preconsultas y urgencias o admisión continua, lo que equivale a 77.5% realizadas de las 101,314 agendadas en el periodo.
 - En el periodo se programaron en la agenda 7,468 sesiones de rehabilitación, de las cuales el 100.0% son consideradas de alta especialidad.
 - El porcentaje de ocupación fue de 54.3%, con un total de 36,456 días paciente en el periodo y 67,160 días camas.
 - Se realizaron en total 45,346 procedimientos diagnósticos ambulatorios de los cuales 23,590 (52.0%) fueron de alta especialidad.
 - Se realizaron en total 16,391 procedimientos terapéuticos ambulatorios de los cuales 16,057 (98.0%) fueron de alta especialidad.
 - Se realizaron 2 de 2 (100.0%) auditorías clínicas programadas.
 - El promedio general de días de estancia hospitalaria fue de 5.8 días, considerando un total de 6,329 egresos hospitalarios y 36,399 días estancia.
 - El personal con plaza como Investigador en Ciencias Médicas (ICM) reportaron 26 artículos científicos publicados, de los cuales 21 (80.8%) son considerados de alto impacto.
 - El personal operativo (sin plaza como ICM) reportaron 8 artículos científicos publicados, de los cuales 5 (62.5%) son considerados de alto impacto, pese a que este personal no está contratado para desarrollar investigación, han demostrado gran interés por esta actividad.
 - Se cuenta con 8 cursos de residencias, además de 8 cursos de posgrado de alta especialidad médica. Con una eficacia en la formación de médicos especialistas de 95.6% para el cierre 2023.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó 0.7% del gasto pagado, y mostró una reducción de 6.6% respecto del presupuesto aprobado para esta finalidad. Lo anterior debido a la reasignación del recurso fiscal y a que la captación de recursos propios no fue la esperada en el ejercicio.
- ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad
 - El 15 de agosto 2023, se concretó el proyecto de “Actualización de procesadores de sonido en pacientes implantados, con hipoacusia neurosensorial severa a profunda, atendidos en el HRAEB”, que fue posible gracias al apoyo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, con la primera entrega de los procesadores de implantes cocleares a 38 pacientes: 9 niños y 29 niñas, con edad promedio de 9 años.
 - Primer Lugar Nacional entre los Centros Institucionales de Farmacovigilancia 2023. Por el reporte que se hace a la base internacional VigiLyze y por la “Eficiencia en la notificación de las Reacciones Adversas a Medicamentos”. El premio fue otorgado por representantes de la COFEPRIS y de Uppsala Monitoring Centre (UMC), en el marco del XVIII Encuentro Internacional de

Farmacovigilancia de las Américas y de la Reunión Nacional de Farmacovigilancia llevada a cabo en la Conferencia Interamericana de Seguridad Social CISS, Ciudad de México del 23 al 25 de octubre de 2023.

- En mayo 2023 se modificó la plantilla autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con vigencia del 1ro enero 2023; se adicionaron 48 nuevas plazas, con esto el número de plazas autorizadas paso de 1,175 a 1,223 (4.0% de incremento).
- Pre-autorización del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) para la compra de equipo para laboratorios de investigación en: microbiología, biología molecular, toxicología, metabolismo y nutrición y cirugía experimental. El proyecto permitirá fortalecer los proyectos de investigación vinculados a las líneas de investigación que se realizan en el HRAEB. (capítulo 5000).
- El impacto positivo de la gratuidad y reforzamiento del Programa de Atención en Infarto Agudo al Miocardio en conjunto con los servicios de salud del estado.
- Se inicia la sede de especialidad de Enfermería Cardiovascular, con aval de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Se ocupa la Dirección de Enfermería, dirección de área de nueva creación.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío en 2023.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total, de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		19	2,848,825.2
NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	19	2,848,825.2

^{1/} Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			33,583,370.7	4,396,428.6	33,752.5
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			11,042,430.2	1,497,930.6	
Dirección General	1,703,630.4	1,703,630.4	1,706,418.5	285,307.5	
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	745,424.5	745,424.5	3,771,688.8	589,724.1	
Subdirección de Área	404,419.5	404,419.5	3,756,507.9	426,069.1	
Jefatura de Departamento	286,575.7	286,575.7	1,807,815.0	196,829.9	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo			22,540,940.5	2,898,498.0	33,752.5
Base	105,212.4	105,212.4	21,649,154.1	2,821,897.0	19,230.5
Confianza	126,561.9	126,561.9	891,786.4	76,601.0	14,522.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.